

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado dos de diciembre se presentó públicamente el manifiesto y la plataforma “Salvemos Unicaja”, con la presencia y el apoyo de distintos partidos políticos y de los sindicatos de clase. Esta plataforma recoge la preocupación de buena parte de la ciudadanía por el reciente proceso de fusión por absorción de las entidades bancarias Unicaja Banco y Liberbank en lo que respecta al papel de la Fundación Bancaria Unicaja, y sobre la idoneidad, en particular, de Braulio Medel Cámara como presidente de dicha fundación.

Preocupa la reputación de la entidad y se reclama a la fundación, que tiene la mayoría del paquete accionario de la entidad financiera, una reestructuración del patronato para defender en el consejo del banco los intereses económicos y financieros de España y de Andalucía en particular. También se pide profesionalizar la gestión de la fundación eliminando conflictos de intereses o decisiones tomadas al margen de los órganos de gobierno.

Todo ello viene provocado por las irregularidades descubiertas en la gestión de la que fue en su momento caja de ahorros y la eventual ilegalidad en la percepción de retribuciones por parte de Medel en representación de la entidad.

**¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la idoneidad del actual presidente de la Fundación Bancaria Unicaja para ejercer dicho cargo?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 22 de diciembre de 2021

  
Martina Velarde Gómez  
Diputada GCUP-ECP-GEC